


Innovación docente

La mirada de un docente: reflexiones sobre la transformación de la Educación Secundaria Obligatoria

The perspective of a teacher: reflections on the
transformation of Obligatory Secondary Education

David Lenguasco Ruiz¹  0009-0008-4813-5058

Inmaculada Ávalos Ruiz²  0000-0003-0809-7727

¹Ave María Albolote. Fundación Patronato Escuelas del Ave María.

²Universidad de Granada.

Correspondencia

David Lenguasco Ruiz

davidlenguasco@albolote.amgr.es

Fechas:

Recibido: 21/05/2023

Aceptado: 21/09/2023

Publicado: 30/09/2023

Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación:

En esta publicación no ha recibido ninguna ayuda o financiación.

RESUMEN

En el presente trabajo se presentan las reflexiones de un docente de Educación Secundaria Obligatoria tras haber desarrollado su labor en el mismo centro educativo durante 25 años. Las reflexiones se plantean en torno a tres ejes principales: legislación, docentes y familias. Los años de experiencia permiten realizar este tipo de reflexiones con una perspectiva capaz de considerar la evolución que han tenido estos aspectos fundamentales en el ámbito educativo a lo largo de los años. Lo que se pretende es aportar un punto de vista con la intención de que sirva a otros docentes en dos sentidos: el primero de ellos, aportar la visión propia de un centro en concreto; el segundo, animar a todos los docentes a que realicen ejercicios de reflexión sobre su desempeño en el aula, tanto con los alumnos como con sus familias, teniendo siempre presentes las necesidades que presenten y que, como todo, van cambiando con el paso del tiempo.

Palabras clave: Reforma de la educación; Docente de secundaria.

ABSTRACT

In the present work the reflections of a teacher of Compulsory Secondary Education are presented after having developed his work in the same educational center for 25 years. The reflections are raised around three main axes: legislation, teachers and families. Years of experience allow us to carry out this type of reflection with a perspective capable of considering the evolution that these fundamental aspects have had in the educational field over the years. What is intended is to provide a point of view with the intention of serving other teachers in two ways: the first, to provide the vision of a specific center; The second is to encourage all teachers to carry out reflection exercises on their performance in the classroom, both with students and with their families, always keeping in mind the needs they present and which, like everything else, change over time.

Keywords: Educational reform; Secondary school teachers.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Lenguasco Ruiz, D., & Ávalos Ruiz, I. (2023). La mirada de un docente: reflexiones sobre la transformación de la Educación Secundaria Obligatoria. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 16, 157–170.
<https://doi.org/10.30827/unes.i16.28270>

Una mirada a la legislación educativa

La única pretensión de este artículo es mostrar la mirada de un docente tras 24 años de trabajo, formación y experiencias educativas. Si la salud y la fortuna lo permiten, aún me quedan unos 20 años por delante, con lo cual no pretendo mostrar unas conclusiones al final de una etapa laboral, sino más bien la reflexión profunda y crítica que favorece haber pasado el ecuador de mi vida laboral.

Quiero aclarar que en todo el artículo parto de la visión y del escenario laboral que he vivido, del perfil de docentes y alumnos o familias de clase media cuya renta per cápita media anual ha oscilado entre los 22.000€ y los 26.000€. Mi experiencia se nutre de un centro educativo de la zona metropolitana, humilde en recursos, pero muy solicitado por las familias, de línea 1, concertado y perteneciente a la Fundación Patronato de las Escuelas del Ave María de Granada. Lo bueno de este centro es que, desde que empecé a trabajar, ha contemplado las etapas de infantil, primaria, secundaria y educación especial. Esta característica creo que es de ayuda para la visión general que quiero presentar.

Tengo que decir que empecé muy joven, en el curso 1999-2000, con apenas 23 años recién cumplidos. En mi formación poseía una licenciatura, pero ni por asomo tenía conocimientos necesarios sobre legislación educativa, trato a las familias o experiencia didáctica y metodológica, tres pilares que entiendo básicos y esenciales para desempeñar la tarea docente.

Los cambios legislativos de aquel momento dieron paso a la continua actualización normativa de la LOGSE y la LOPEG y, con ella, se necesitaron nuevos perfiles docentes especialmente en la joven Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que partía el antiguo BUP y donde solo dejaban cabida para los licenciados del momento. Tal y como señala Puelles (2008):

el principal logro de la LOGSE fue extender la escolaridad obligatoria y gratuita hasta los 16 años de edad, facilitando de este modo una amplia formación a todos los ciudadanos. Establecer diez años de formación general fue, en principio, una buena respuesta a las exigencias de una nueva sociedad que se encaminaba ya por la vía de la información y del conocimiento; aplicar el principio de igualdad y retrasar hasta los 16 años la selección según mérito y capacidad fue un imperativo de la equidad social. (p. 12)

La ESO rompió definitivamente la estructura de Educación Primaria y Bachillerato. Antes de su nacimiento, la escolarización obligatoria era la siguiente: Educación Primaria, obligatoria de 1º a 8º de EGB (Educación General Básica), y que comprendía de los 6 a los 14 años. Bachillerato se llamaría BUP (Bachillerato Unificado Polivalente), no obligatorio, de los 14 a los 17 años si se hacía un último curso, llamado COU (Curso de Orientación a la Universidad). De forma simultánea y como alternativa estaba la FP (Forma-

ción Profesional), que en sus primeros años orientaba fundamentalmente al aprendizaje de un oficio como la carpintería, la electricidad, mecánica, ...

Hoy en día se accede a la universidad de una forma mucho más flexible y se habla de “grados” y “menciones”, pero por aquellos años se diferenciaban los estudios universitarios en diplomaturas (3 años) o licenciaturas (4 o 5 años). La educación infantil y primaria requerían de diplomados en magisterio, la educación secundaria o bachillerato requerían de licenciados con especialidad que tenían que aportar, además, un curso de aptitud pedagógica (llamado comúnmente CAP) y que equivaldría al actual Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En breve, a los pocos años de la LOGSE, cada vez se fueron homogeneizando las exigencias formativas en cursos y especialidades en prácticamente todas las etapas. Los primeros especialistas de aquella cambiante educación primaria fueron los de las áreas de inglés, educación física y música. El recuerdo que tengo de aquellos docentes de las décadas de los 80 y los 90, era el de maestros que impartían prácticamente todas las disciplinas y pasaban prácticamente toda la jornada escolar con su mismo grupo-clase porque la prioridad era el docente antes que la especialidad, con lo cual se creaban necesariamente unos vínculos fortísimos entre docentes y discentes.

Las distintas leyes y reformas educativas, el Plan Bolonia y nuestra pertenencia a Europa y sus directrices, provocaron también cambios sustanciosos en el escenario formativo de los docentes. Aun así, se establecieron tres etapas bien definidas que siguen a día de hoy: Educación Infantil (de 3 a 6 años, no obligatoria pero gratuita), Educación Primaria (de 6 a 12 años) y Educación Secundaria (de 12 a 16 años). Las dos primeras eran territorio de maestros, la ESO y el bachillerato de los profesores. Las etapas no han cambiado, la escolarización obligatoria hasta los 16 años tampoco, pero la legislación desde aquella LOGSE hasta la actualidad ha supuesto un terremoto de cambios sustanciosos muy importantes en la forma y el fondo del sistema educativo. Desde aquel 1999 hasta hoy se han aprobado las siguientes leyes educativas: LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCE (2002), LOE (2006), LOMCE (2015) Y LOMLOE (2020)

Y no todo quedó en leyes sin más, evidentemente. Cada ley conlleva, por supuesto, sus correspondientes modificaciones, aclaraciones y adaptaciones; instrucciones, decretos, orientaciones, disposiciones... un sinfín de normativa que empezó a generar un sinfín de burocracia y una carga extra a maestros y profesores a los que hago referencia durante estos 24 años. Curiosamente, conforme las nuevas tecnologías deberían suponer una agilización a las cuestiones administrativas, con el paso de los años, lo que ha ido ocurriendo ha sido todo lo contrario al tener que informatizarse prácticamente cualquier proceso, registro o evaluación.

Como digo, cada vez se ha ido poniendo más el enfoque en el registro y la evaluación de cada uno de los pasos, actividades o decisiones docentes fuera de lo que siempre ha sido la evaluación del alumnado que, evidentemente, también está cambiando bastante. En palabras de Carmona (2022):

la obsesión de los nuevos legisladores/pedagogos es la de evaluar. Estar permanentemente evaluando. Antes había tres evaluaciones, pero ahora hay, además, una preevaluación, más una evaluación ordinaria. Se tiende a cinco evaluaciones y quizás una sexta extraordinaria.

Si, además, en sus aulas hay alumnos de los programas de Diversidad, el profesor tiene que aplicarle distintas adaptaciones educativas (desde los de Altas Capacidades hasta los que tienen dificultad de idioma o intelectual) porque tienen distintos tipos de aprendizaje. Y, después, aplicar, evidentemente distintos tipos de evaluación con sus informes pormenorizados.

Hay que llevar un registro informatizado de cada conversación con las familias, de lo que se hace cada una de las horas lectivas, de lo proyectado en la programación de aula, registro de faltas de asistencia y registro de partes disciplinarios, registro de los derechos de imagen, de la medicación que debe tomar el alumno, registro de la observación directa, de calificaciones con los diferentes instrumentos, de lo tratado en cada una de las reuniones a través de acta de equipo educativo, de claustro, equipo técnico de coordinación pedagógica, de seminario o departamento, registro de la conformidad con las familias cuando se adoptan medidas de atención a la diversidad, registro de horario de entrada y salida...

En el trato directo con familias, muchas veces no se entiende qué es lo que hace un docente fuera de lo que son las horas lectivas o corregir pruebas escritas. El tiempo dedicado a rellenar los registros mencionados, la necesaria formación y el desarrollo de la actualización normativa cada vez se ha ido haciendo más complejo e intenso. Mi percepción es que se tarda menos en el hecho de corregir una prueba escrita o evaluar una exposición, que en pasar después las calificaciones, por criterios, al cuaderno del profesor. Por ejemplo, para evaluar una unidad lo normal es encontrarse con 10 o 15 criterios de evaluación que se miden con distintos instrumentos y que requieren una cantidad de tiempo ingente.

En mi opinión, la carga burocrática, la continua modificación de leyes y programaciones, las necesarias exigencias sobre la atención a la diversidad o el cambio en metodologías y evaluación no se han visto compensadas quitando otras funciones y, por ende, es una de las principales cargas que producen detrimento de la calidad de atención plena al alumnado o a las tutorías que, sin duda, es finalmente lo más importante de nuestro desempeño. Por poner un ejemplo, a las labores docentes propias de hace 20 años se ha sumado estar pendiente de los correos electrónicos, los Whatsapp, la plataforma Séneca o cualquier otra herramienta como Google Classroom con la que es necesario interactuar, registrar o responder casi con inmediatez.

Está claro que las herramientas informáticas bien usadas tienen que facilitarnos el trabajo y deben servirnos en nuestro desempeño. A su vez, creo que es muy importante la actualización normativa con respecto al sistema educativo, pues es síntoma de adaptación a una sociedad ávida de múltiples respuestas a problemas cada vez más complejos, que cambia vertiginosamente. Sin embargo, en mi opinión, se han impuesto excesivas instrucciones y cambios, que no son de mejora de condiciones de los maestros y profesores, cuando el propósito final de toda reforma es el de mejorar la vida y condiciones educativas de los alumnos y docentes. La sensación personal es la de haber empeorado la calidad del trabajo docente. No se ha agilizado nada, más bien todo se ha vuelto más complejo, y promover tanto giro normativo lleva implícita la triste sensación de estar haciendo constantemente mal las cosas, de no llegar a tiempo.

Y mientras se analizan y visualizan todos los cambios legislativos, la burocracia crece, las nuevas tecnologías toman más presencia y peso, lo importante, lo realmente importante, que es el aspecto más humano, parece no avanzar al mismo par. Siempre he pensado y compartido con mis compañeros que el foco de toda mejora debería empezar por reducir la ratio de aula, aumentar el personal, contar con la presencia de otros profesionales no docentes en los centros, mejorar los recursos humanos y materiales para la atención a la diversidad o agilizar la carga burocrática y simplificar la documentación a manejar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una mirada generacional

Uno de los apartados que creo que merecen atención para esta reflexión es la confluencia de docentes pertenecientes a cuatro generaciones bien diferentes en un relativo corto periodo de tiempo. Docentes con una mirada y una condición especial pero también con una proyección vital y, por tanto, con valores que no pueden sino enriquecer la diversidad o heterogeneidad que define la realidad de cualquier centro educativo. En este sentido, y como es lo normal, docentes de una generación han tenido como alumnos a los de las siguientes, y es en este escenario donde se refleja el contraste al que hago alusión. Imaginemos por un momento que es el año 2020 y en el mismo centro coinciden un docente nacido en 1960, otro en 1975, uno de 1985 y otro en 1997: 60, 45, 35 y 23 años respectivamente.

“Baby boomers” (1946-1964), “Generación X” (1965-1980), “Millenials” (1981-1996) y “Generación Z” (1997-2012). Cuatro generaciones muy marcadas por los hechos históricos y que representan la celeridad del último tercio del siglo XX. Más adelante, para no hacer una lectura tediosa, señalaré de cada generación solamente tres aspectos que considero de relevancia en el desempeño docente: momento histórico, presencia de internet y la competencia en lengua extranjera. En el caso de los “baby boomers”, fueron llamados así

por el inmenso impacto demográfico y de natalidad que supusieron en ese tramo de años; sin embargo, en España, será la generación X la predominante actualmente, tal y como recoge Galera (2016):

la generación mayoritaria en España no es la del baby-boom, bautizada así por el inusual repunte de las tasas de natalidad en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Este grupo, nacido entre 1945 y 1964 (y que tenía en enero entre 52 y 71 años), suma en España un total de 10.882.493 personas.

Supera esta cifra la conocida como Generación X, ahora la mayoritaria. No hay un consenso exacto sobre sus años de nacimiento, pero la mayoría de expertos incluye aquí a los nacidos entre 1965 y 1979 (entre 37 y 51 años).

La generación X (1965-1980) estará marcada por el fin del franquismo y el comienzo de la transición, por ser un puente en un mundo marcado por el capitalismo, el consumismo y la aparición de los ordenadores, así como el tímido e incluso todavía lejano nacimiento de internet. En la escuela esta generación será decisiva para arrancar dos de los cambios que considero más importantes: las nuevas tecnologías y los idiomas, en especial el inglés.

Con la llegada de docentes Millennials a los centros educativos llegaba también la constatación histórica del fin de la URSS, la simbólica caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría. Ha sido la primera generación que ha vivido plenamente la democracia y la libertad, y con las nuevas tecnologías más que consolidadas en su formación. La mayoría de los nacidos en esta época estaban totalmente familiarizados con los primeros ordenadores domésticos, los albores de internet en el hogar o los primeros teléfonos móviles, pesados, incómodos y básicos para hacer llamadas (con un alto coste) y enviar SMS. Esta característica marcada por la madurez de la globalización y la realidad de internet estará presente en todas las dimensiones de esta generación. En este escenario, la importancia del inglés como lengua extranjera no es discutible, entre otras cosas porque, al fin y al cabo, es la lengua de la informática, de los lenguajes de programación, y de cualquier estancia en el extranjero. Como indican Cataldi y Dominighini (2015):

Hoy en día se coexiste con un mundo virtual donde muchas personas pueden recibir la misma clase en diferentes lugares del mundo. Los millennials y sobre todo la Generación Z tienen sus propias reglas, ya que pueden prescindir de la mediación de un tutor, pues ellos mismos se hacen cargo de sus propios aprendizajes, como si la propia red tuviera ya cierta mediación. Se podría argumentar también que los jóvenes de hoy aprenden por su cuenta y especialmente en la web. Cuando un millennial está decidido a aprender algo nuevo, no se dirige a una biblioteca o le pregunta a una persona física, simplemente lo "googlea", o pregunta en un blog o ve un tutorial en You Tube sobre ese tema. (p.4)

Sin embargo, será sin duda la Generación Z (1997-2012) la que estará muchísimo más marcada por la presencia de internet en los hogares y la realidad de la telefonía móvil, con presencia de los smartphones, pudiendo acceder a prácticamente cualquier tipo de información o comunicación. Conexiones ADSL, fibra óptica, competencia de telecomunicaciones... Los ordenadores

son portátiles, se habla de tablets, de jugabilidad online, de 4G, de apps para prácticamente cualquier situación o necesidad. Tienen claro que el inglés es más que necesario para moverse por un mundo que no se les oscurece en absoluto. Planean viajes lowcost y estudian o trabajan en distintas partes del mundo sin complejos. Esta generación no tiene que concienciarse del cambio climático o una economía globalizada, será además la que quedará marcada por una de las mayores crisis financieras de nuestra historia (la crisis económica de 2008) y proyectará su formación y salidas laborales hacia otros países con mucha más fluidez que las generaciones anteriores. Como característica definitoria, según Cerezo (2016):

no podemos obviar que nacen ya en un mundo globalizado en el que las tecnologías digitales determinan su comportamiento. Más que una generación cuya identidad se define por la edad, está enmarcada en lo que probablemente es el cambio más importante: la llegada de internet y la digitalización. (p. 98)

Remarcar la importancia de la coexistencia de estos grupos en el mismo espacio y con los mismos intereses hacia la educación de nuevas generaciones me parece fundamental. No se trata solamente de los diferentes modos de entender el mundo por el sello de cada generación, sino el manejo de herramientas e instrumentos de evaluación, la proyección y utilidad de las diferentes metodologías, el trato hacia las familias y entre compañeros y, muy especialmente, la impronta en las relaciones humanas entre docentes y discentes durante los años y periodos de enseñanza-aprendizaje. Estoy convencido de que, ahora que se están produciendo las jubilaciones de los docentes “boomers”, podemos profundizar en esta reflexión para constatar la importancia del enriquecimiento intergeneracional en las estrategias educativas.

Una mirada a las familias

A veces, me gusta bromear con mis alumnos haciéndoles madurar la siguiente idea: “obviando las horas de sueño, ¿con quién pasas más horas diariamente, con tus hermanos o con tus compañeros, con tus padres o tus profesores?”

Un alumno de educación secundaria o bachillerato suele tener seis horas y media dentro del centro educativo. Por las tardes, suelen tener no solo cualquier otro tipo de actividad deportiva o formativa, sino otro tipo de compromisos y situaciones familiares, que desde luego no favorecen esa continuidad horaria con la familia que sí existe en el centro educativo. Si a eso le sumamos las circunstancias laborales y personales del padre/madre o tutor/a, las cuentas salen claras.

Ya en 1905 el padre Manjón señalaba que “el niño es educable desde la cuna, y de su primera educación depende gran parte de su porvenir”. No podemos

entender el desarrollo cognitivo, emocional, socioafectivo o de cualquier otra dimensión sin la mutua colaboración entre escuela y familia. Desgraciadamente, el ritmo de vida vertiginoso en muchos hogares y la falta de conciliación familiar y laboral provocan que los agentes escuela-familia no lleguen a entenderse, no caminen ni construyan juntos en beneficio del alumno.

Está claro que urge un pacto por la educación y que las políticas por la conciliación laboral y familiar en los últimos 20 años no han dado los frutos esperados. Queda mucho por hacer. En este sentido nos encontramos no solo ante una crisis de natalidad, sino que, además, esta falta de conciliación va en detrimento del bienestar de los hijos. Maestre (2009) indica el aumento en la existencia de recursos como las aulas matinales o los comedores escolares debido a la falta de conciliación y que, además, esto genera que los padres cambien su rol, pasando de ser educadores a ser amigos de sus hijos e hijas como si de una compensación por la falta de tiempo dedicado se tratara. Asimismo, señala lo perjudicial de esta situación, ya que en lugar de transmitir valores a los hijos se pasa a la permisividad de actitudes inadecuadas y al consentimiento de caprichos.

Supongamos por un momento que en este país se aumentara la inversión en educación en un 2% del PIB y nuestros gobernantes lanzaran un referéndum a la población: podemos emular los recursos, ratio y condiciones docentes del sistema educativo finlandés o, por el contrario, dejar el sistema educativo como está, pero aumentando las horas de atención al alumnado desde las 8h hasta las 19h. Tal y como está el panorama y la conciliación laboral, creo que se puede intuir la respuesta mayoritaria a ese referéndum imaginario. Las familias se encuentran desbordadas. La escuela también está obligada a ser respuesta ante el desamparo o la falta de conciliación de las familias.

En este sentido cabe señalar que estos 24 años han venido marcados por dos crisis mundiales, además de otros hechos históricos muy relevantes en los que no entraré (como fueron el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York o la Primavera Árabe). Centrándonos en las crisis quiero recordar la financiera, derivada de la burbuja inmobiliaria (2008) y la socioeconómica, derivada de la pandemia por COVID-19 (2020). No hemos más que empujado 2023 y ya llevamos más de un año de guerra entre Rusia y Ucrania que, directa e indirectamente, suma sus efectos negativos en nuestra dependencia energética exterior. Si desmenuzamos los efectos de estas crisis mundiales y le sumamos la tragedia europea con Rusia o el evidente cambio climático, se podrá visualizar un panorama poco alentador: alto coste de los carburantes, crecimiento desmesurado del precio de la vivienda para compra o alquiler, crisis sanitaria y de los servicios públicos, inestabilidad laboral, aumento de la inflación en los productos de primera necesidad, dificultad en el acceso a préstamos y ayudas, falta de éxito en las políticas de conciliación existentes...

El horizonte para las familias, o para aquellas parejas que se planteen tener hijos, es poco atractivo. Ser padre o madre ha venido siendo un acto de heroicidad, pero cada vez el escenario es más hostil. Esta situación es finalmente un problema de estado. Para el ámbito escolar tampoco es fácil que las familias tengan una perspectiva tan negativa y unas condiciones desfavorables en lo que respecta a la economía y confortabilidad del hogar. Según nos hemos ido adentrando en este primer tercio del siglo XXI, el descenso de la natalidad es más evidente y sin natalidad, claramente, sobran centros educativos y docentes. Si nos adentramos en analizar datos del Instituto Nacional de Estadística se reflejan sin lugar a equívoco los resultados esperados.

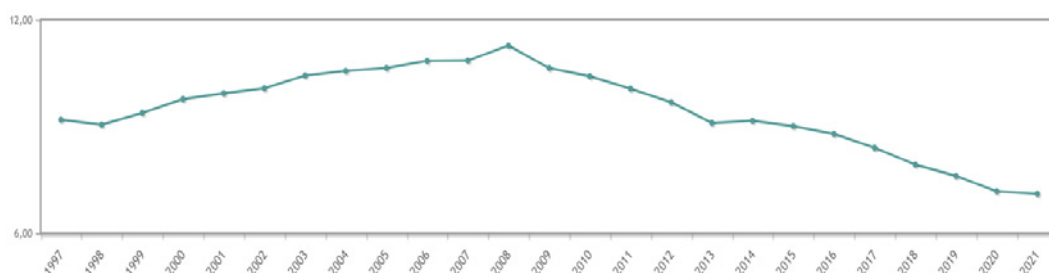


Figura 1. Fuente: Instituto Nacional de estadística (2022)

En suma, guerras, terrorismo, crisis sanitarias, económicas y sociales, que hacen tambalear al Estado de Bienestar y convierten a las familias en las víctimas peor damnificadas.

En los primeros años de docencia llegué a tener un aula con 38 alumnos, una auténtica barbaridad. Lo normal era tener entre 30 y 35 alumnos por aula, hoy por hoy, y manteniendo nuestros privilegios, estamos en la treintena. Somos muy afortunados, las familias nos escogen, nuestro centro está lleno después de todos los años de mi análisis.

Uno de los motivos ha sido el desplazamiento de las familias por el precio de la vivienda. Hace 20 años el área metropolitana de Granada ofrecía unos precios de la vivienda mucho más atractivos que los que ofrecía la capital. En 2005 un piso nuevo, de dos dormitorios, en un barrio de Granada que distara 2 kilómetros del centro, podría costar en torno a los 150.000€. Ese mismo piso, en el área metropolitana, a unos 6 o 7 kilómetros del centro, rondaba los 80.000€, casi la mitad. Las jóvenes parejas, decididas a tener hijos, no tardaron en ver muy atractiva la idea de comprar pisos o casas más grandes, pero más lejos de los centros de las ciudades.

De esta manera, poco a poco, en los centros educativos de las ciudades, en los distritos céntricos, empezó a darse un descenso de alumnado mientras que, por el contrario, en el área metropolitana, los centros educativos empezaban a tener problemas de masificación. El instituto de referencia de la localidad metropolitana donde trabajé tuvo que improvisar aulas prefabricadas y ocupar suelo dentro de patios y zonas comunes. Eran los llamados despectivamente "barracones". Aumentaron las líneas, se hicieron grandes esfuerzos para dotar de recursos ese crecimiento. Mientras tanto, institutos del centro

de la ciudad veían disminuidas sus matriculaciones y, por consiguiente, sus líneas. Todo el crecimiento de población que adquiriría la zona metropolitana, y que inyectaba juventud y natalidad, iba en detrimento de otras zonas de la ciudad e incluso de la provincia.

Uno de los aspectos que quedará marcado en mi visión docente es la escolarización. Si bien apenas hemos tenido problemas serios en mi centro educativo, el descenso de nacimientos augura tiempos peores. Desgraciadamente, sí he observado con pesar la lucha continua en cada periodo de escolarización, cada mes de marzo, en la gran mayoría de centros educativos. Poco a poco, se fueron implementando las llamadas “campañas de escolarización”, es decir, campañas publicitarias donde se visibilizaban las virtudes y los puntos fuertes que podían ofrecer todos y cada uno de los centros educativos, compitiendo por conquistar a los futuros alumnos que nutrirían de sentido nuestro trabajo y presencia. Pero, ¿basta con la natalidad para que un centro educativo funcione? Evidentemente no.

La presencia de niños es la base para que una escuela tenga razón de ser, pero la buena reputación de la misma es mucho más compleja. Empezaremos por la confianza de las familias. Los padres apuestan por un centro educativo por muchos motivos, pero uno de los principales es la confianza en el propio centro. Y ¿cómo se confía en un centro educativo? Pues básicamente por las referencias y la trayectoria que lo ha definido durante años. Y ¿de dónde obtienen las familias las referencias? Pues de la experiencia propia, o la relación de otras familias con el centro y, en gran medida, por la reputación que se tenga del ideario y de los docentes que trabajan ahí.

Una mirada a los docentes

Teniendo buen maestro, habrá buena escuela. El principio de la pedagogía manjoniana no es otro que el de crear hombres y mujeres cabales, adaptados a su tiempo y circunstancias, útiles a la sociedad, formados en todas sus dimensiones. En ese sentido, la trayectoria de las Escuelas del Ave María siempre ha sido la de sostener la palanca de la educación con la mejor versión del maestro. Andrés Manjón, fundador de las escuelas, dedicó cientos de publicaciones a la definición de lo que debe ser y representar un buen maestro, consciente de que es el motor pedagógico y el propulsor del cambio social en el que creía fervientemente. En su discurso en la Universidad de Granada de 1897, publicado en 1905, hizo un compendio de todo su pensamiento, de lo que será posteriormente el fruto de toda una vida:

el pedagogo educador ha de ser hombre sano, hábil, celoso, discreto, prudente, equilibrado, cortés, afectuoso, intachable en su conducta, de inteligencia cultivada, gustos sencillos y nobles, modesto, conocedor del mundo de los educandos y de los procedimientos pedagógicos, digno, en suma del gran fin al que está llamado, que es formar hombres sanos, robustos, inteligentes y honrados (p. 24-25)

La escuela tiene una gran responsabilidad, es el núcleo desde donde podremos soñar con hacer un mundo mejor, una sociedad más justa, equilibrada y próspera. Los valores se cultivan desde la cuna y se continúan en los centros educativos para reactivar a su vez el impulso ético que debe regir la actividad docente.

Personalmente he tenido mucha suerte, me considero afortunado pues he podido nutrirme de grandes maestros y profesores, pertenecientes a otras generaciones, muy ricos en valores morales, con otra visión de las cosas y, sobre todo, con una forma especial de entender la educación. Mi centro siempre ha promovido las metodologías activas, herencia de la pedagogía manjoniana coetánea de la llamada Escuela Nueva. Sin embargo, también las metodologías activas han ido sufriendo transformaciones a lo largo de estos años.

Los docentes que comenzamos a ejercer recién entrados en el XXI veníamos por lo general de una escuela tradicional, que daba prioridad a lo memorístico, con una gran tasa de repetidores y de abandono escolar. Los nacidos a finales de los 70 hemos visto cómo el sistema educativo estaba muy cercano y marcado por el franquismo, donde se escolarizaba a los 6 años y a los 14, si no se repetía, ya se derivaba hacia un durísimo bachillerato o una FP muy diferente a la actual. Marina (2015) recoge cómo en 1976 había un 82% de la población de 16 años que no se había formado más allá de la educación primaria, mientras que en la actualidad esos datos están muy lejanos a la realidad.

Como digo, al iniciarse el siglo XX encontramos una normativa bien diferente, que da protagonismo a metodologías más dinámicas y activas, que busca, con gran acierto, mantener al alumno escolarizado el mayor tiempo posible.

Pero en mi opinión fue la LOE (2006) la que marcó claramente las directrices que debían tomar los centros educativos con la aparición de las competencias básicas (o clave) vinculadas a los criterios de evaluación y objetivos. Poco a poco, se empezaba a dejar en un segundo plano lo memorístico, para resaltar destrezas y/o habilidades. El aprendizaje basado en el juego empezó a llamarse “gamificación”, el trabajo por exposiciones de clase “flipped classroom”, realizar tareas de ayuda a la comunidad, como visitar a ancianos o ayudar en Cáritas, fue el “aprendizaje de servicio” y a trabajar en grupos se le empezó a llamar “cooperativo”, ABP, Aprendizaje Basado en Problemas o Proyectos, destrezas y rutinas de pensamiento... Todas las metodologías activas que se venían usando se fueron perfeccionando, se instrumentalizaron y academizaron para darles un corpus estructural bien definido.

Creo que con el desarrollo de las nuevas tecnologías y, sobre todo, de la exponencial presencialidad de móviles y portátiles en la escuela, todas estas metodologías han encontrado cada vez más facilidades para poder ejecutarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La presencia de cañones digitales,

pizarras táctiles, tablets y ordenadores cada vez a menor coste y en mayor porcentaje, se convertían en facilitadores de un cambio metodológico. No hablemos ya de las atractivas plataformas y aplicaciones móviles de educación que han facilitado la motivación y el desarrollo de dinámicas atractivas y divertidas: Kahoot, ClassDojo, Lumosity, Google Classroom, GeoGebra... Y llegados a este punto me pregunto, ¿se trata solamente de metodología o se trata de tener un buen maestro que la aplique? Sinceramente creo que tenemos aún mucho por hacer.

¿Hemos tomado consciencia de que nuestra tarea consiste muchas veces en preparar a unos alumnos para un escenario laboral que todavía no ha surgido? La mirada desde la experiencia de estos años analiza un mundo acelerado, cada vez más acelerado, ¿hacia dónde? No lo sé. Está claro que estamos en un mundo globalizado, multicultural y de rápida mutación. Todo nos afecta a todos: si un buque llamado "Evergreen" se encalla en el Canal de Suez, el comercio mundial sufrirá inmediatamente una crisis de abastecimiento. Si hay un cese de producción de semiconductores o microchips en Taiwán, la fábrica Seat en España tiene que decretar un ERTE.

He intentado presentar estos cambios y esta celeridad desde el ámbito normativo que quiere dar respuesta a situaciones complejas, desde el ámbito generacional que hemos ido confluyendo en las escuelas con nuestras experiencias y proyecciones, desde el complejo escenario socioeconómico que afecta a las familias y la natalidad. Termino con una reflexión sobre los docentes como grandes responsables del motor de cambio (Marina, 2015):

la profesión docente no universitaria está en construcción y debe ser pensada desde su propia práctica porque tiene objetivos distintos a los de cualquier otra función docente, por ejemplo la universitaria, o la educación de adultos, etc. La enseñanza básica, en su mayor parte obligatoria, se ocupa de ayudar a todos los niños y niñas para que configuren su personalidad, su autonomía, la configuración de su inteligencia, su talento, su futuro, el sistema de valores en que se funda la convivencia democrática. Los docentes han de tener, por ello, sea cual sea el nivel en que trabajen, un buen conocimiento de las materias que van a impartir, pero también una idea clara de cómo funciona la inteligencia humana, de cómo son los procesos de aprendizaje, de cómo se decide, se realiza y se evalúa el comportamiento, del modo cómo se desarrolla la personalidad, del papel que juega cada ciencia dentro de la cultura humana, de que conocimientos y competencias deben tener todos los ciudadano. (p.35)

Tomando como referencia el Libro Blanco de la profesión docente y su entorno escolar (Marina, 2015), es inminente establecer un pacto por la educación y un estatuto docente. Se trata, pues, de entender equipos educativos realmente heterogéneos, compuestos por profesionales docentes y no docentes, implicados y centrados en los centros educativos tales como educadores sociales, complejos equipos de orientación o enfermeros.

Los docentes tendremos que convertirnos en élite y referencia, no solo reconociendo nuestra autoridad, sino seleccionados tras un complejo y difícil acceso. Docentes que sepamos trabajar mejor en equipo, con nuestras

competencias y funciones laborales bien definidas, siguiendo con tesón las mismas líneas metodológicas activas, con una importante formación de calidad en neuroeducación, atención a la diversidad y estrategias para resolver complejos problemas de convivencia dentro y fuera del aula como apoyo y respuesta a las familias, sin olvidar desarrollar en el alumnado las destrezas y habilidades necesarias que, junto a la aplicación de los conocimientos adquiridos, le sirvan para convertirse en un adulto responsable y valioso para la sociedad, capaz de adaptarse a un escenario laboral globalizado, acelerado y cambiante.

Referencias

- Carmona, J. C. (14 de junio de 2022). *La burocracia quema al profesorado*. El correo de Andalucía. <https://elcorreoweb.es/opinion/columnas/la-burocracia-quema-al-profesorado-AJ7946839>
- Cataldi, Z. y Dominighini, C. (2015). La generación millennial y la educación superior. Los retos de un nuevo paradigma. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 12(9), 14-21.
- Cerezo, P. (2016). La Generación Z y la información. *Revista de Estudios de Juventud*, 114, 95-109.
- De Puelles, M. (2008). Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años. *CEE Participación Educativa*, 7, 7-15.
- Expansión. *Renta por municipios: Albolote – Granada*. Autor. <https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/renta/espana/municipios/andalucia/granada/albolote>
- Galera, C. y Mazo, E. (30 de julio de 2016). ¿A qué generación perteneces? 7 cosas que no sabías sobre la población española. *Expansión*. <https://www.expansion.com/economia/2016/07/30/57989f5ce5fdea74068b45e8.html>
- Instituto Nacional de Estadística (2022). *IDB37106 - Fecundidad. Total Nacional (1997-2021)*. <https://www.ine.es/uc/EbiFk0cw>
- Maestre, A. B. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 14, 1-11.
- Manjón, A. (1905). *Discurso leído en la solemne apertura del Curso académico de 1897 a 1899 en la Universidad Literaria de Granada*. Escuela del Ave María.
- Marina, J. A., Pellicer, C. y Manso, J. (2015). *Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar*. Autor